

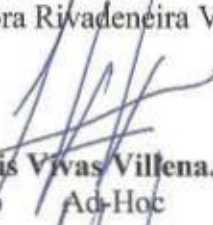
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VIVAS RIVADENEIRA PROYECTOS S.A. VRCONSTSER, CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE:

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de enero del dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en la ciudadela Sauces IV calle Dr. Teodoro Alvarado y José María Egas Sol. # 49 A, se reúnen en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA VIVAS RIVADENEIRA PROYECTOS S.A. VRCONSTSER**, María Auxiliadora Rivadeneira Valverde propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Jorge Luis Vivas Villena, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcribe a continuación.

Uno. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

Dos. Conocer y aprobar el Informe de Gerente y de Comisario.

En vista de que no se ha nombrado Presidente de la compañía, Preside la sesión la señora María Auxiliadora Rivadeneira Valverde y se decide nombrar secretario Ad-Hoc al señor Jorge Luis Vivas Villena. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer punto del orden del día, relacionado con la aprobación de los estados financieros del 2012. Luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes en la presente Junta General deciden por unanimidad aprobar los estados financieros mismos que no reflejan movimientos de ingresos y egresos. A continuación los accionistas asistentes entran a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista Jorge Vivas Villena y pone a consideración de la sala el informe de gerente y del comisario de la compañía para que sean conocidos y aprobado por los asistentes a la presente sesión. Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad el informe de gerente y de comisario del ejercicio económico del año 2012. Conocido y resuelto los puntos constante en el orden del día se concede un receso a los asistentes para la redacción de la presente acta, y reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las once horas el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) María Auxiliadora Rivadeneira Valverde F) Jorge Luis Vivas Villena.


Jorge Luis Vivas Villena.
Secretario Ad-Hoc


María Auxiliadora Rivadeneira Valverde.
Accionista


Jorge Luis Vivas Villena.
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VIVAS RIVADENEIRA PROYECTOS S.A. VRCONSTSER., CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE:

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de enero del dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en la ciudadela Sauces IV calle Dr. Teodoro Alvarado y José María Egas Sol. # 49 A, se reúnen en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA VIVAS RIVADENEIRA PROYECTOS S.A. VRCONSTSER.**, María Auxiliadora Rivadeneira Valverde propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Jorge Luis Vivas Villena propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcribe a continuación.

Uno. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

Dos. Conocer y aprobar el Informe de Gerente y de Comisario.

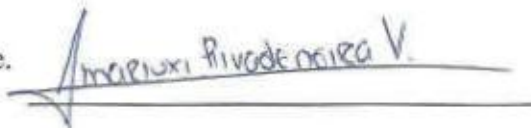
En vista de que no se ha nombrado Presidente de la compañía, Preside la sesión la señora María Auxiliadora Rivadeneira Valverde y se decide nombrar secretario Ad-Hoc al señor Jorge Luis Vivas Villena. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer punto del orden del día, relacionado con la aprobación de los estados financieros del 2012. Luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes en la presente Junta General deciden por unanimidad aprobar los estados financieros mismos que no reflejan movimientos de ingresos y egresos. A continuación los accionistas asistentes entran a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista Jorge Vivas Villena y pone a consideración de la sala el informe de gerente y del comisario de la compañía para que sean conocidos y aprobado por los asistentes a la presente sesión. Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad el informe de gerente y de comisario del ejercicio económico del año 2012. Conocido y resuelto los puntos constante en el orden del día se concede un receso a los asistentes para la redacción de la presente acta, y reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las once horas el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) María Auxiliadora Rivadeneira Valverde F) Jorge Luis Vivas Villena.

LO CERTIFICO.-


Jorge Luis Vivas Villena
SECRETARIO AD-HOC

**LISTADO DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA
VIVAS RIVADENEIRA PROYECTOS S.A. VRCONSTSER., NUEVE DE
ENERO DEL DOS MIL TRECE.**

1. María Auxiliadora Rivadeneira Valverde.
Accionista.



2. Jorge Luis Vivas Villena.
Accionista.



Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Lo certifico.-


Jorge Luis Vivas Villena
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 09 de Enero del 2013.